



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No: 20216840179761

Fecha: 12-03-2021

20216840179761

Bogotá, D.C.

(684)

Señor(s)

MARGARITA GARCIA ROZO
CARRERA 18 C # 27 - 50 SUR
Bogotá D. C.

Asunto: Respuesta Radicado No. 20216810016612.

Cordial saludo:

En atención a su escrito radicado bajo el número del asunto, comedidamente le informo que, conforme al trámite legal, la solicitud que realiza no es competencia de las inspecciones de policía de acuerdo con lo estipulado en la Ley 1801 de 2016 "Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", por consiguiente, se sugiere que acuda a la justicia ordinaria o los MASC (Mecanismos alternativos de solución de conflictos).

Cordialmente,

SHIRLY GÓMEZ

COORDINACIÓN ÁREA DE GESTIÓN POLICIVA
Alcaldía local Rafael Uribe Uribe

Proyectó: Andrea Rodríguez
Auxiliar Coordinación Área De Gestión Policiva

